

**APRUEBA CONTRATACION QUE
INDICA.-**

DECRETO ALCALDICIO N° 180

CALBUCO, 28 ABR 2014

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Ley N° 19.886 de Compras Públicas, D. N° 250 del 24.09.2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N° 19.886.
- El Art. N° 08 I de la Ley N° 19.886 y art. 10 N° 8 del reglamento de compras públicas.
- Compra igual o inferior a 10 UTM.
- Las Facultades que me confiere el D.F.L N° 1/2006, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley n° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades
- La necesidad de adquirir bolsas ecológicas para ser entregadas a pacientes del Programa Adulto Mayor.
- Cotizaciones de los proveedores Plasticos Hom Ltda, Juan Rodrigo Hernandez Rivera y Comercial Ecotelas Ltda.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, contratación, conforme a los artículo mencionado en los vistos, al proveedor **JUAN RODRIGO HERNANDEZ RIVERA**, Rut [REDACTED] para la adquisición de 1.100 Bolsa con fuelle B2 con impresión de tela no tejida 80 grs, serigrafía a 1 color, una cara, medidas 25x80x 8 cm por el valor total de \$366.520 Iva incluido.

2.- Impútese el gasto al Item de Presupuesto vigente del Departamento de Salud 2014, Programa Adulto Mayor.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**KAREN VICENCIO DE LA VEGA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**CAROLA SANCHEZ FIGUEROA
ALCALDE DE CALBUCO (S)**

**CSF/KVV/ERA/PY/B/cul
DITRIBUCION:**

- Secretaría Municipal
- Adquisiciones Desam



Rut : 65.321.890-7
 Dirección : Galvarino Riveros N°10
 Teléfono : 56-65-462100
 Fax : 56-65-462100-

Demandante : Departamento de Salud
 Unidad de Compra : Departamento de Salud
 Fecha Envío OC. : 29-04-2014 16:43:25
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 3507-401-SE14

SEÑOR (ES)	JUAN RODRIGO HERNANDEZ HERRERA	A Sr (a)	Juan Rodrigo Hernandez Herrera
DIRECCIÓN	Reino Unido 260 Maipú Región Metropolitana de Santiago	FONO	(56)(2) 7446675
RUT	[REDACTED]	FAX	(56)(2) 7446675

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : BOLSAS ADULTO MAYOR			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
DIRECCION DE DESPACHO :	Galvarino Riveros N°10	Calbuco	Región de los Lagos
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 dias contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	CLAUDIA URIBE LONCON	56-65-462100	adquisicionesdesamcalbuco@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121508	Impresión de envoltorios, etiquetas, sellos o bols	1100 Unidad no definida	BOLSA CON FUELLE B2 CON IMPRESION DE TELA NO TEJIDA 80 GR, SERIGRAFIA A 1 COLOR, UNA CARA, MEDIDAS 25X80X8 CM		280,00	0,00	0,00	308.000

Neto	\$ 308.000
Dcto.	\$ 0
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 308.000
19% IVA	\$ 58.520
Total	\$ 366.520

Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

PROGRAMA ADULTO MAYOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones.
 Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>